

USHUAIA, 30 de Setiembre de 2025

Sr. Intendente de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Walter Vuoto
Sra. Presidente del Concejo Deliberante
Dña. Gabriela Muñoz Siccardi
Srs. Concejales - Bloques
Srs. *Dirección de Ambiente*

S-----/-----D

MUNICIPIO DE USHUAIA	
LEGISLATURA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
30 SET. 2025	Hs. 13:56
Pro: 234	Fojas: 3
Legislación	
DANIELA AYER	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Los abajo firmantes, VECINOS DAMNIFICADOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, nos dirigimos a Uds. a efectos de RECLAMAR LA LIMPIEZA COMPLETA Y GENERAL DE TODA LA CIUDAD, recordándoles que una de las competencias exclusivas del Municipio, expresado en el Art. 37 inc. 10 de la Carta Orgánica, es el de realizar los servicios públicos que incluye barrido y limpieza, dichas prestaciones son cobradas sistemáticamente a todos los ciudadanos. Mediante Ordenanza 92/77 se establecen las tasas retributivas en las que se incluye el barrido y limpieza de la ciudad.

El presente reclamo surge en razón de ser una de las funciones del Municipio " el barrido y la limpieza de toda la ciudad", servicio que es cobrado a los frentistas, y no es realizado en tiempo y forma, a pesar de ser cobrado. Para constatar lo dicho basta recorrer la ciudad y ver cómo calles, autos, veredas, cercos, frentes de casas.....etc. se encuentran cubiertos de tierra, día tras día, como así también se puede apreciar cuando circulan los vehículos en calles asfaltadas, cómo levantan tierra dejando en suspensión polvo de tierra y urea (tirada en el invierno), agregado a ello la que van dejando los vehículos en su transitar. Ni hablar de calles muy transitadas como Maipú, San Martín, Deloqui, Colón, Magallanes, Alem y transversales en la zona céntrica, y demás arterias que llevan a los barrios de toda la ciudad.

La ciudad toda (salvo escasas excepciones) está en **estado deplorable**, adjetivo que describe algo que merece ser lamentado o censurado, es decir, muy malo, penoso o en pésimas condiciones, que provoca desaprobación, tristeza y lástima. Esta situación no es de ahora, sistemáticamente, año tras año, sufrimos este abandono post-invierno. Traemos a memoria las declaraciones del Sr. Intendente para el 140° aniversario de la ciudad de Ushuaia, que afirmó **!CUMPLIMOS Y SEGUIMOS CUMPLIENDO! ??**



Además de vernos obligados a vivir en la suciedad, se suma que se ve perjudicada nuestra salud, con una diversidad de efectos adversos por tener que respirar esta mezcla de tierra y úrea, que no solo afectan nuestras vías respiratorias, sino también la piel, los ojos, etc, padeciendo alergias, bronquitis, conjuntivitis, asma, laringitis, etc.; poniendo a la población en situación de no poder cumplir como corresponde con sus trabajos, como así también pone a la misma en gastos de remedios, atenciones médicas, servicios de limpieza por sí mismos o por terceros de vehículos, casas, etc.

Como si eso fuera poco, y recordando que **Ushuaia es turística** sólo basta prestar atención a las expresiones de ellos (los turistas), quienes lamentan profundamente el abandono de la ciudad, declarando que es deprimente y al escuchar sus apreciaciones sentimos vergüenza ajena y humillación, porque nosotros pagamos nuestras obligaciones de tasas, impuestos y servicios, **para tener nuestra ciudad limpia y hermosa para nosotros y para los visitantes!**

¡ Qué carta de presentación de la ciudad y recomendación! ¡sin palabras!

Cabe recordarles, además, que la Carta Orgánica Municipal establece como derecho de los vecinos y visitantes (art. 27 inc.8) :” **gozar de condiciones adecuadas de seguridad, higiene, y salubridad dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia**”.

Todo lo antes manifestado es resultado de la falta de cumplimiento del Municipio a sus obligaciones.

Por lo expuesto solicitamos tengan a bien y con urgencia arbitrar los medios necesarios para limpiar la ciudad, barrido de cordones, calles, veredas , frentes de viviendas (éstas se encuentran terriblemente sucias por causa de que las calles tienen tanta tierra que no parecen asfaltadas), paseos, bulevares, plazas, espacios verdes, retirar los autos abandonados en calles principales como alem, por ejemplo, avenida que conecta el glaciar Martial y la Laguna del Diablo (por donde pasamos los vecinos y los turistas - parece un cementerio de autos), retirar el colectivo negro abandonado desde hace años en la misma cuadra de la laguna, con un cartel que dice policía, que de noche ni se ve por falta de alumbrado publico, siendo un peligro para los vecinos y tránsito en general.etc.

- 1) **barrer cordones**
- 2) **barrer calles**
- 3) **camión regador**



- 4) **cumplir en tiempo y forma el retiro de residuos voluminosos (dado que los vecinos tienen que reclamar una y otra vez que retiren los residuos por que no se los llevaron- en ocasiones pasan semanas hasta que los retiran)**
- 5) **Retirar vehículos/colectivos rotos abandonados sin funcionar en distintos puntos de la ciudad y toda otra sistema de limpieza que implemente el Municipio para que dé cumplimiento a sus funciones/obligaciones.**

pronta y favorable. Saludamos a Uds. atentamente.

[illegible]